



**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(M A L A G A)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

**DECRETO
NÚMERO:
2021 07360
30/11/2021 14:19**

DECRETO CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 34 del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, y en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.2. b) de la citada norma, y considerando las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

RESUELVO

PRIMERO.- Convocar **sesión de carácter extraordinaria** a celebrar por la **CONSEJO LOCAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**, el próximo **viernes día 10 de diciembre de 2021, a las 17:15**, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en caso de no existir el quórum exigido en la primera, en el lugar Salón de Plenos, a fin de debatir los puntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1. - DAR CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO SECTORIAL EDUCATIVO, SOCIAL Y DE IGUALDAD CELEBRADO EL 20 DE MAYO DE 2021.

PUNTO 2. - DAR CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO SECTORIAL JUVENIL, DEPORTIVO Y MEDIOAMBIENTAL CELEBRADO EL 20 DE MAYO DE 2021.

PUNTO 3. - DAR CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POREL CONSEJO SECTORIAL CULTURAL, TURÍSTICO Y EMPRESARIAL CELEBRADO EL 27 DE MAYO DE 2021.

PUNTO 4. - DAR CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO SECTORIAL VECINAL CELEBRADO EL 27 DE MAYO DE 2021.

SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución a los miembros integrantes, advirtiéndoles que, conforme a lo dispuesto en el art. 12.1 del ROF, deberán comunicar con la antelación necesaria cualquier causa justificada que implique la imposibilidad de asistir a la citada sesión.

TERCERO.- Que por la Secretaria General se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación de los asuntos incluidos en el orden del día, acompañando a la convocatoria copia de las actas de las sesiones anteriores que se sometán a aprobación, en su caso.

Alhaurín de la Torre, en la fecha de la firma digital.

El Alcalde-Presidente
Fdo.: Joaquín Villanova Rueda

La Secretaria General
Fdo.: M^a Auxiliadora Gómez Sanz.

